



Código de habilitación Secretaría de Salud del Tolima No. 7326802386

NIT: 900661740-2

ACTA DE COMPROMISO POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud y Protección Social Expidió la Resolución 2063 de 2017 por medio de la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud. Que con la Política de Participación Social en Salud (PPSS) se propone dar respuesta a las necesidades y problemáticas que afectan, limitan o restringen la participación de la ciudadanía en salud en el marco de lo establecido en las leyes 1438 de 2011 y 1751 de 2015, cuyos objetivos son: El fortalecimiento de las capacidades institucionales para que el estado cumpla su papel de garante, contar con los recursos técnicos, logísticos, operativos, financieros y humanos, fortalecer las estructuras del nivel nacional y del nivel territorial que lideran la promoción de la participación social en salud.

La Gerente de Santa Sofia IPS Sra Mayuri Rodríguez Nieto se compromete a dar cumplimiento a la Política de Participación Social en Salud en lo de su competencia. Así mismo promoverán la participación de todos los grupos diferenciales (LGTB, VICTIMAS DE VIOLENCIA, DESPLAZADOS, ETC) en los diferentes espacios de participación en salud conformados en la SANTA SOFIA IPS ESPINAL como el comité ética y alianza de usuarios, entre otros.

Espinal, 4 de octubre de 2024.

Mayury Rodríguez Nieto

MAYURY RODRIGUEZ NIETO
Representante Legal